Asunción, 03 de julio de 2020.

NOTA UOC Nº 080/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, con el objeto de comunicar que se está llevando a cabo el llamado para la contratación de "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS", bajo la modalidad de Contratación Directa.

El Llamado está identificado como: **CD Nº 27/2019 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - PLURIANUAL".**

Empresas a ser invitadas: SENIOR PUBLICIDAD SRL, ALEX PUBLICIDAD S.R.L., BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., COEFICIENTE S.R.L. Y BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME.

Se adoptará la modalidad de contrato abierto por monto, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 844/2018, atendiendo que el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) no puede determinar con exactitud la cantidad de publicaciones en los periódicos en razón de que la cantidad de servicios a contratar, depende de factores relacionados con situaciones o eventos que requieran de información, y por tanto no es posible definir la fecha exacta ni las cantidades de la ocurrencia de dichos eventos. En consecuencia, creemos necesario la implementación de la modalidad de contrato abierto por monto para que el pago de esta prestación se realice de acuerdo al bien efectivamente proveído.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya Marín
Director de la UOC
SINAFOCAL